GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una (01) Vacante Definitiva
Páginas No.923- 924 - Manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
SECRETARIO	440	05	$ 3.673.860	SECRETARIA DE SALUD	BUCARAMANGA

PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar las actividades de recepción, clasificación, radicación y distribución de los documentos, datos y demás elementos relacionados en los asuntos del área, de acuerdo a políticas y lineamientos institucionales, para lograr efectividad y buena imagen de la entidad.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADEMICA	**Diploma de bachiller en cualquier modalidad.**	**EXPERIENCIA**	**Ocho (08) meses de experiencia laboral.**

ALTERNATIVA

FORMACION ACADEMICA	**No aplica**	**EXPERIENCIA**	**No aplica**

Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Academica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
JUAN MANUEL NIÑO NIÑO	AUX. ADMINISTRATIVO	407	4	DIRECCION DE DESARROLLO DE SERVICIOS,INSP, VIG Y CONTROL(GRUPO CRUE EMERGENCIA Y DESASTRES)	SOBRESALIENTE	TREINTA Y DOS (32) AÑOS, CINCO (05) MESES	BACHILLER	NO	SI	**SI**
JERONIMO ALONSO ORDOÑEZ MARQUEZ	CELADOR	477	2	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - COLMERCEDES LEBRIJA	SOBRESALIENTE	VEINTIDOS (22) AÑOS, SEIS(06) MESES	BACHILLER ACADEMICO	NO	SI	**NO**
GERWARD PINZON ARDILA	AUX. DE SERV. GENERALES	470	2	COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - COLMERCEDES LEBRIJA	SOBRESALIENTE	DOCE (12) AÑOS, NUEVE (09) MESES	BACHILLER	NO	SI	**NO**
JOSE BAUDILIO JEREZ CABALLERO	AUX. DE SERV. GENERALES	470	2	COLEGIO PORTUGAL	SOBRESALIENTE	DOCE (12) AÑOS, NUEVE (09) MESES	BACHILLER ACADEMICO - ADMINISTRADOR DE SERVICIOS DE SALUD - ABOGADO - ESPECIALIZTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL	NO	SI	**NO**
LUIS FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ	CELADOR	477	2	COLEGIO AGROPECUARIO SAN PEDRO DE VIJAGUAL	SOBRESALIENTE	CINCO (05) AÑOS, DIEZ (10) MESES	BACHILLER	NO	SI	**NO**
JUAN ANDRES QUINTERO SARMIENTO	OPERARIO	487	2	COLEGIO LIZCANO FLOREZ - MATANZA	SOBRESALIENTE	SEIS (06) AÑOS, UN (01) MES	BACHILLER TÉCNICO EN BIENESTAR RURAL - TECNICO EN PRODUCCIÓN PECUARIA - TÉCNICO EN CONTRUCCIÓN DE VIAS	NO	SI	**NO**
ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RÍOS	AUX. DE SERV. GENERALES	470	2	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - CONFINES	SOBRESALIENTE	CINCO (05) AÑOS, OCHO (08) MESES	BACHILLER	NO	SI	**NO**
SERAFIN SUAREZ GOMEZ	OPERARIO	487	2	INST. TÉC. AGROPECUARIO - HATO	SOBRESALIENTE	CINCO (05) AÑOS, CUATRO (04) MESES	BACHILLER TÉCNICO - TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL - CONTADOR PÚBLICO -	NO	SI	**NO**
SOLANGEL GARCIA PINTO	AUX. DE SERV. GENERALES	470	2	INSTITUTO TÉCNICO ISAIAS ARDILA DIAZ - MOGOTES	SOBRESALIENTE	UN (01) AÑO, DIEZ (10) MESES	BACHILLER ACADEMICO	NO	SI	**NO**

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **JUAN MANUEL NIÑO NIÑO,** cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el articulo 24 de la ley 909 de 2004, modficado por la ley 1960 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Especifico de funciones en lo pertinente a Formacion Academica y experiencia laboral y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatemente inferior.

NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACION AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACION LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019.

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
SECRETARIA DE DESPACHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Revisó: Miryam Fabiola Mora Caballero
Vo.Bo. Carlos Fernando Pedraza Santamaría
Proyectó: Francy Penna Cuellar

1 5 MAY 2024

FECHA DE FIJACIÓN
POR TRES (03) DIAS HABILES

SILVESTRE OLAYA PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO